

“1810 - CAMINO AL BICENTENARIO - 2010”

Laprida, 11 de agosto de 2009.

EXPTE. N° 94/09.
Solicitud colocación Virgen en Plazoleta.

VISTO:

La nota del grupo Gauchos Peregrinos del 24 de julio de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan a éste Concejo se eleve a quién corresponda la solicitud para ubicar una imagen de la Virgen de Luján en la plazoleta ubicada en la intersección de Pedro Pereyra y José A. Martínez.

Que dicha imagen es la que guía y acompaña permanentemente a éste grupo de peregrinos.

-----EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAPRIDA, sanciona por unanimidad en SESION ORDINARIA de la fecha, la siguiente:

ORDENANZA N° 1504/09

Artículo 1°: Autorízase al Sr. Intendente Municipal a realizar la entronización de una imagen de la Virgen de Luján en la plazoleta ubicada en la esquina Este de la intersección de Av. Pedro Pereyra y José A. Martínez.-

Artículo 2°: La Secretaría de Obras Públicas determinará la ubicación correcta de dicho monumento.-

Artículo 3°: Notifíquese al Departamento Ejecutivo.-